GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 12 de agosto de 2024

JULIO ALBERTO NAYAZA RESTREPO
IE INDIGENA DACHI DRUA
grie.dachidrua@risaralda.gov.co

No.20240812-30229-I

ASUNTO: De nuevo se solicita la caracterización de los estudiantes en el SIMPADE.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y el proceso de auditoría que viene realizando el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental está realizando el seguimiento a la actualización de la información en el SIMPADE.

En la resolución 7797 de 2015 establece el proceso de gestión de cobertura educativa, específicamente en el Capítulo II, de los responsables y sus competencias generales en el marco del proceso de cobertura educativa, Articulo 4: Responsables: numeral 2 y 3 refiere al rector o director del establecimiento educativo y al personal administrativo responsable en la entidad territorial certificada y/o en el establecimiento educativo como RESPONSABLES DE REPORTAR LA INFORMACIÓN sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar-SIMPADE.

Dado lo anterior se realizó el seguimiento a la información reportada en el SIMPADE encontrando que a la fecha no se ha registrado la información de los estudiantes, observando que faltan estudiantes por caracterizar.

Les recuerdo que desde el mes de abril se viene solicitando el registro de la caracterización de todos los estudiantes en el SIMPADE, también les informo que estamos en el proceso de seguimiento constante por parte del Ministerio de Educación y el no cumplimiento de esta normatividad y registro de información puede llevar a diferentes hallazgos y procesos por parte de ese ente de control.

Se requiere que se registre la totalidad de información en el SIMPADE a más tardar el día 31 de agosto de 2024.

Nota: Se adjunta un archivo en Excel con los estudiantes que faltan por caracterizar en el SIMPADE, para identificar los estudiantes que faltan por caracterizar, en el archivo se debe dar doble clic sobre el número total que aparece en la Institución Educativa, lo cual

automáticamente abre otra hoja en el mismo archivo con los estudiantes que faltan por caracterizar.

Cordialmente,





Dora Ligia Agudelo Martinez
Secretaria(o) de Despacho Grado 10

Liliana Yezmin Zapata Alvarez
Director(a) Administrativo(a) Grado 05

Revisó Stefania Lopez Ospina - Profesional Universitario Grado 02

Proyectó: Alejandro Pineda Muñoz - Contratista

Anexos digitales: Estudiantes_que_faltan_por_caracterizar-.xlsx